

NÚMERO DE MATERIAL 1.0484 · CLASE 1.0

1.0484

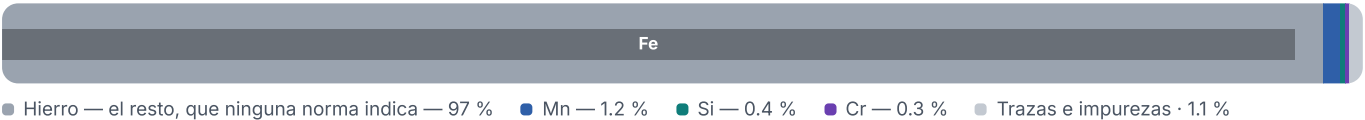
Composición química, valores mecánicos y físicos y 7 designaciones normalizadas de 2 regiones.

DENSIDAD 7.85 g/cm³	OTRAS DESIGNACIONES 7 en 2 regiones	VALORES DE PROPIEDADES 15 registrados
-------------------------------	---	---

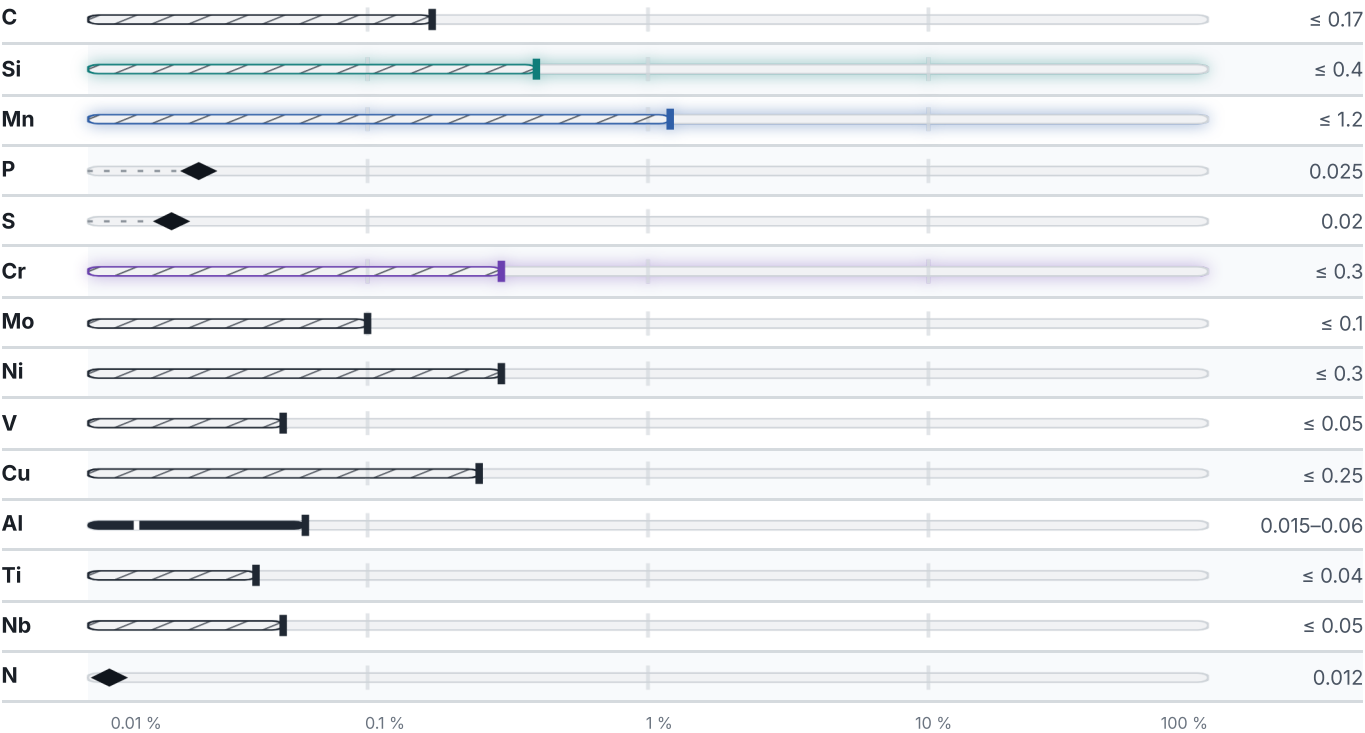
Composición química

Fracción másica en %

Qué es esta aleación



Escala logarítmica, del 0,01 % al 100 % — cada valor aquí es directamente comparable, década a década.



La escala es logarítmica, no la proporción bruta del elemento en la aleación — la única forma honesta de mostrar 0,01 % y 100 % en una sola imagen, y significa que cualquier valor aquí puede compararse con cualquier otro.

Temperaturas de transformación predichas

calculadas a partir de la composición · °C

AE3 PREDICHA 819 °C	AE1 PREDICHA 718 °C	ACM PREDICHA 409 °C	BS PREDICHA 566 °C
------------------------	------------------------	------------------------	-----------------------

Propiedades físicas

1 valores

PROPIEDAD	VALOR	UNIDAD
Densidad	7.85	g/cm³

Designaciones en las distintas normas

7 designaciones · 2 documentadas como idénticas

Europa	5	Estados Unidos	2
1.0484	din-en	X42	aisi-sae
L290NB Nombre propio de la calidad	din-en	A 860 Grade WPHY42	astm
L290NE	din-en		
StE 290.7	din-en		
StE 290.7 TM Nombre propio de la calidad	din-en		

Nota sobre el uso. Los datos se han recopilado según nuestro leal saber y entender a partir de normas de acceso público y documentación de fabricantes. No sustituyen ni un ensayo de materiales ni un documento de inspección conforme a EN 10204. Solicite el certificado de fábrica conforme a EN 10204 2.1, 3.1 o 3.2 junto con su consulta. Prevalece siempre la norma en su edición vigente.

Consulta sobre 1.0484

Oferta, disponibilidad, certificado de fábrica o una consulta técnica: directamente en la página del material.

Iniciar una consulta

FICHA TÉCNICA EN LÍNEA	BÚSQUEDA DE CALIDADES	N.º DE MATERIAL	EMITIDA
Ver la página del material	Buscar en todas las calidades	1.0484	22 ago 2026